

## **Fundación de Huinganco**

### **Reunión de gabinete del 16 de abril de 1964**

Informa el señor Gobernador:

De mis viajes al norte de la provincia, he traído y compartido con ustedes la gran preocupación por el éxodo masivo de los pobladores que emigran a centros urbanos del valle de Río Negro y Neuquén, especialmente a Cinco Saltos, engrosando las villas miserias, abandonando sus tierras, los hermosos valles cordilleranos.

El departamento Minas perdió en dos décadas el 50% de su población. El cierre de la frontera con Chile al intercambio comercial y humano, el control estricto de Gendarmería nacional y la falta de comunicación interna con el resto de la provincia por los caminos intransitables, sin puentes sobre el río Neuquén y sus afluentes, dejan esta zona aislada en invierno, durante seis meses al año.

En los departamentos Chos Malal, Ñorquín y Pehuenches, el éxodo es grave pero no masivo como ocurre en Minas.

En la última recorrida, en Andacollo, me informaron que en el paraje Huinganco gran parte de las familias habían abandonado sus tierras y que ese mismo día pasarían dos camiones canadienses para trasladar al valle a varias familias más.

Decidí ir a Huinganco, lugar que no conocía. El viaje en vehículo de doble tracción por una huella de cornisa, prácticamente intransitable por la margen derecha del río Neuquén, duró casi dos horas para 10 kilómetros de recorrido. Al filo del mediodía llegamos para ver cómo se estaban cargando en dos camiones, muebles, colchones y enseres varios de familias que dejaban Huinganco para afrontar la aventura de emigrar en busca de trabajo.

Huinganco es un hermoso paraje, intensamente forestado, con valles profundos y cerros con abundante agua en arroyos, manantiales y canales, situado al pie de la ladera oeste de la imponente Cordillera del Viento.

Llegamos a la escuela 76, cuyo director, don Temístocles Figueroa, gran maestro y padre de una familia pionera, nos recibió con cordialidad y esperanzada expectativa, mostrándonos su escuela y lamentando haber perdido más de la mitad de sus alumnos. A nuestro pedido convocó a todos los pobladores, entre ellos, a los de la mudanza y entonces escuché el drama de esta gente humilde, de pobreza digna, que no podían vender sus productos a Chile, que habían sido estafados por la «Empresa Aurífera Leonardi» en cuya planta trabajaban hasta que se declaró en quiebra, y que tampoco lograban retribución con el laboreo manual en lavaderos de oro, por la abrupta baja del valor aurífero. Sin trabajo, no les quedaba otra alternativa que el éxodo. Frente a esta situación pedí a la comunidad de Huinganco confianza en la propuesta que les haría de inmediato, asegurándoles que con el esfuerzo y trabajo de los pobladores y el apoyo del gobierno encontraríamos solución para evitar el desarraigo. Mi ofrecimiento fue que el gobierno, a través de Catastro, Tierras, Vialidad y Obras Públicas, daría trabajo a uno o dos miembros de cada familia para construir un nuevo camino de acceso, trazar la planta urbana, abrir calles, mensurar los lotes actuales y otorgar títulos de propiedad. Se propuso además crear una comisión de fomento y construir su sede, establecer un centro sanitario y remodelar la escuela, con cambio del techo de barro por chapas de cinc. La

concreción y construcción de nuevas obras necesarias debían ser indicadas por las futuras autoridades comunales, elegidas entre ellos. Aclaré que el trabajo propuesto era extensivo, también, para las familias que habían emigrado, a quienes les ofrecía, sin cargo, el viaje de regreso. La propuesta fue aceptada por la comunidad y la mejor comprobación fue que las familias que se estaban yendo comenzaron a descargar sus pertenencias de los camiones.

En este momento los pobladores y el gobierno están en plena tarea en Huinganco, cumpliendo con entusiasmo los objetivos trazados.

La comunidad de Huinganco ha elegido como futuras autoridades de la Comisión de Fomento a:

Presidente: Rogelio Figueroa

Vicepresidente: Basilio Soto

Vocal secretaria: Orfelina del C. Cerdá

Vocal: Benicio Moya

Vocal: Ramón Contreras

Hoy hemos convalidado la propuesta por decreto 268/64, que crea la Comisión de Fomento de Huinganco y designa a las autoridades comunales, fundadoras, de esta nueva población. Una nueva esperanza brilla al pie de la Cordillera del Viento. El trabajo de sus pobladores y el cariño al terruño transformarán a Huinganco en una hermosa y espléndida aldea de montaña. Estoy seguro que será así.

Con estas palabras se da por terminada la reunión de gabinete.